

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 12 MAY 2010

**VISTO** la nota presentada por la Presidente de la Fundación Arco Iris, Lic. Mabel RODAS; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicita a esta Cámara Legislativa, Declarar de Interés Provincial los eventos que se llevarán a cabo en la provincia, con motivo de conmemorarse mundialmente el día 19 de Mayo "*Día Mundial de la Hepatitis*".

Que dentro de las actividades de la Fundación citada, se llevan a cabo acciones por parte de *Agrupar-C*, conjuntamente con todos los sectores vinculados a la problemática de las hepatitis virales crónicas que forman la Red Argentina de Grupos de Ayuda a personas con Hepatitis Virales.

Que durante el mes de mayo se dispondrán los mecanismos necesarios para trabajar en la detección, promoción y prevención a través de los medios de comunicación masiva, instituciones educativas y Atención primaria de la Salud..

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR de Interés Provincial los eventos que se llevarán a cabo en la provincia, con motivo de conmemorarse mundialmente el día 19 de Mayo "*Día Mundial de la Hepatitis*", de acuerdo a la nota presentada por la Fundación Arco Iris, cuya Presidenta es la Lic Mabel RODAS y por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-**La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3°.-**Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido/ Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

156 / 10

Legislador Manuel RAIMBAULT  
Vicepresidente 1° a/c de la Presidencia  
Poder Legislativo Provincial